MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.7
Periodo: 01 al 23 de diciembre e de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CONSACÁ
CONTRATO N°. 4537-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
CONTRATO N°. 4589- 2023 GRUPO 1

ELABORADO POR:
MARCELA MARÍN DÍAZ
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA:
ING. LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO

DICIEMBRE DE 2024

Tabla 1. Control de versiones.

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Detalle**
0	24/12/2024	Elaboración de documento

Fuente: Propio.

Tabla 2. Aprobación.

Elaborado:	**Revisado:**
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	**DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA**
MARCELA MARÍN DÍAZ	**ING. LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO**
Firma 	**Firma**

Fuente: Propio.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVO GENERAL 5

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5

3. DESCRICIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

4. LOCALIZACIÓN Y ACTIVIDADES POR DESARROLLAR EN EL PROYECTO. 7

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES 8

5.1 Socialización de inicio de actividades 8

5.2 Instalación de valla informativa. 8

5.3 Levantamiento de actas de vecindad. 9

5.4 Seguimiento y Control de personal en obra mano de obra no calificada (MONC), mujeres y población en condición de vulnerabilidad. 10

5.5 Seguimiento y control de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes). 14

6. Gestión y conclusiones de la interventoría. 15

Tabla 1. Control de versiones. 2
Tabla 2. Aprobación. 2
Tabla 3. Descripción general del contrato. 6
Tabla 4. Registro fotográfico Valla informativa. 9
Tabla 5. Listado actas de vecindad. 9
Tabla 6. Personal en obra. 10
Tabla 7. Registro fotográfico personal en obra (MONC). 12
Tabla 8. Consolidado Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes. 14

Ilustración 1. Localización proyecto Piedra de Bolívar. 7

1. INTRODUCCIÓN

La gestión social que se desarrolla en el Contrato N° 4589- 2023 GRUPO 1, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" la cual, cumple con realizar de manera oportuna la verificación y el seguimiento de las actividades propuestas por el Ministerio De Las Culturas, Las Artes y Los Saberes.

Este informe tiene como finalidad dar a conocer las acciones sociales ejecutadas en el séptimo mes de obra, es así, que se hace una descripción detallada de las diferentes actividades realizadas en el área de influencia de la obra:

- "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos construcción de obras complementarias y urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de Bolívar en el municipio de Consacá, Departamento de Nariño".

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y soportar las actividades realizadas desde el área social hacia la comunidad aledaña, funcionarios públicos municipales y Entidad del escenario establecido del Contrato de obra N° 4537- 2023.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar verificación y seguimiento a los espacios de encuentro ciudadano, los cuales permiten una interacción efectiva para la expresión de intereses y necesidades de la comunidad usuaria y el proyecto.
- Hacer acompañamiento permanente del área técnica de la obra para la verificación del estado de predios, espacio público, vías de acceso que se encuentran en el área de influencia de la obra y pueden verse afectados por el desarrollo de actividades.
- Efectuar el control de la atención de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes), que la población aledaña al proyecto remita por los diferentes espacios de comunicación establecida por el Contratista.
- Verificar y hacer seguimiento que se dé cumplimiento a los porcentajes de contratación de personal mano de obra no calificada, mujeres y personas en condición de vulnerabilidad establecidos en el contrato 4567- 2023.
- Evidenciar en el desarrollo del contrato que la valla informativa se encuentre en condiciones óptimas.

3. DESCRICIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3. Descripción general del contrato.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO		
Tipo	Número	Periodo
Informe	Versión N° 0	Diciembre 2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.		
Objeto del proyecto	“Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de Bolívar en el municipio de Consacá, Departamento de Nariño “.	
Contratista	Consorcio obras Consacá	
No. de contrato del contratista de obra	Contrato de obra 4537-2023	
Director del Proyecto	Ing. Rolando Romero Benavidez	
Supervisor del Contrato	Arq. Andrea Vela Niño	
Apoyo de la Supervisión del contrato	Arq. Laura Pineda	
Localización del proyecto	Municipio de Consacá - Nariño	
Tiempo de ejecución	Cuatro (04) meses a partir de la firma del acta de inicio.	
Fecha de inicio	11 de junio de 2024	
Fecha de terminación	10 de octubre de 2024	
Prorroga 1	30 de diciembre de 2024	
Suspensión 1	13 de enero de 2025	
Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	
No. de contrato de la interventoría	Contrato de Interventoría N° 4589 de 2023 grupo 1.	

Objeto del contrato	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Dirección de Interventoría	Ing. Lyda Ruby Ledezma Bravo
Profesional Social de Interventoría	Marcela Marín Díaz

Fuente: Propio.

4. LOCALIZACIÓN Y ACTIVIDADES POR DESARROLLAR EN EL PROYECTO.

El proyecto se encuentra ubicado a 6 km del casco urbano del municipio de Consacá en la piedra de Bolívar corregimiento de Bombona:



Ilustración 1. Localización proyecto Piedra de Bolívar.

Supliendo las necesidades de la población del corregimiento piedra de Bolívar del municipio de Consacá de la realización de obras complementarias es acorde a los siguientes espacios:

- Instalación de baterías sanitarias.

- Escalera metálica que conecte la primera y la segunda planta.
- Rampa de acceso al edificio.
- Suministro e Instalación de barandas.
- Suministro e instalación de puertas carpintería en aluminio.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

5.1 Socialización de inicio de actividades.

Con el fin de brindar información clara y veraz sobre las actividades a realizar en el desarrollo del proyecto se establecen espacios de interacción social con la población que se encuentra en el área de influencia de las obras, es así, que la respectiva convocatoria se realizó por parte de la Alcaldía municipal en redes sociales:

- Lugar: Institución Agropecuaria Bombona.
- Fecha: 09 de julio del 2024
- Hora: 4:00 pm

Se desarrolla la reunión con 22 personas de la comunidad que se encuentra en el área de influencia del proyecto Centro Cívico Piedra de Bolívar, allí se informó cada una de las actividades a desarrollar en obra, componentes y procesos a ejecutar.

Indicadores de gestión:

$$\frac{\text{Total, socialización realizada} * 100\%}{\text{Total, socialización programada}} \qquad \frac{1 * 100\%}{1} = 100\%$$

5.2 Instalación de valla informativa.

El contratista realiza la instalación de vallas informativas siguiendo el arte sugerido por del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes en el primer mes de ejecución del proyecto.

Sin embargo, se realiza seguimiento semanal para garantizar el estado de la información de proyecto para la comunidad del área de influencia, para la última semana del presente mes el Contratista realiza el ajuste del logo de la Alcaldía Municipal solicitado por la entidad.

Tabla 4.Registro fotográfico Valla informativa.



Frente de obra Consacá.

Fuente: propia.

Indicador de gestión

$$\frac{\text{Total, Valla instalada} * 100\%}{\text{Total, Valla requerida}} \qquad \frac{1 * 100\%}{1} = 100\%$$

5.3 Levantamiento de actas de vecindad.

El contratista en acompañamiento constante de la interventoría realizo el levantamiento de las actas de vecindad de inicio correspondiente al frente de obra, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 5. Listado actas de vecindad.

Obras complementarias Centro Cívico Piedra de Bolívar	• 1 (una) acta de vecindad del centro cívico.

	• 3 (tres) actas de vecindad de vecindad de fachadas y vías de acceso a predios.

Fuente: propia.

Indicadores de gestión:

$$\frac{\text{Total, Actas de vecindad requeridas} * 100\%}{\text{Total, Actas de vecindad programadas}} \qquad \frac{4 * 100\%}{4} = 100\%$$

Nota: Las actas de vecindad originales se encuentran en resguardo de la Interventoría.

5.4 Seguimiento y Control de personal en obra mano de obra no calificada (MONC), mujeres y población en condición de vulnerabilidad.

En el transcurso del presente mes el Contratista presenta la siguiente vinculación de personal en obra:

Tabla 6.Personal en obra.

N°	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CARGO	VIVIENDA
1	JULIO ALEJANDRO	BUSTOS RAMIREZ	1.085.930.421	RESIDENTE CIVIL DE OBRA	PASTO
2	ANA MARIA	ORTEGA CHAMORRO	1.233.191.910	RESIDENTE AUX	PASTO
3	JULY	ORDOÑEZ ROSERO	1.085.283.078	RESIDENTE SST -MA	PASTO
4	PABLO EDGARDO	NAVARRO	98.345.733	OFICIAL DE OBRA	YACUANQUER
5	WUILTON ARMANDO	CARLOZAMA DELGADO	98.326.193	MAESTRO DE OBRA	PASTO
6	JOSE GILBERTO	ESTRADA ZAMBRANO	87.219.191	OFICIAL DE OBRA	YACU ANQUER
7	FLOVER ELADIO	CUARAN PANTOJA	18.153.938	OFICIAL DE OBRA	CONSACA
8	LUIS ALBERTO	CHARFUELAN	87.491.279	AYUDANTE DE OBRA	SAN ANTONIO
9	VEIMAR ALEXIX	ECHEVERRIA LOPEZ	82.746.533	AYUDANTE DE OBRA	CONSACA
10	HUGO ERASMO	GUERRERO SAPUYES	1.082.746.104	OFICIAL DE OBRA	BOMBONA
11	ALSIDES	LASSO RINCONES	87.490.529	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
12	DIEGO ANDRES	RIASCOS NARVAEZ	1082749436	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
13	LUIS ALFONSO	CASANOVA NOGUERA	1.085.261.586	ALMACENISTA	BOMBONA

14	JESUS ARMANDO	BASTIDAS MORAN	1.086.755.211	ELECTRICO	GUALMATAN
15	JAIME HORACIO	PORTILLA ARTEAGA	98.394.485	OFICILA DE OBRA	ANCUYA
16	JAIDER DAVID	DELGADO ECHEVERRIA	1.004.342.963	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
17	STIVEN CAMILO	SOLANO CAEZ	1.004.342.645	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
18	ALEX RODRIGO	BOTINA PAZ	87.065.310	ELECTRICO	PASTO
19	HENRRY FAUSTO	SATIACA ECHEVERRIA	87.491.665	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
20	JOSE ERIBERTO	ACHICANOY BOTINA	98.399.309	AYUDANTE DE OBRA	PASTO
21	ESTEBAN MAURICIO	ACHICANOY LOPEZ	1.085.326.596	AYUDANTE DE OBRA	PASTO
22	CARLOS ARTURO	DELGADO CARLOSAMA	87.492.046	OFICIAL DE OBRA	BOMBONA
23	FERNANDO JOSE	MALES PATIÑO	1.004.343.188	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
24	DAVID ESTEVEN	NOGUERA GOMEZ	1.007.389.738	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
24	JUAN CARLOS	ARANDA	12.996.125	ELECTRICO	PASTO
25	JULIO CESAR	RONDON HOLGIN	3.133.962	OFICILA DE OBRA	BOMBONA
26	ROBERTH HERNEY	ESTRELLA	87.492.279	AYUDANTE	SANDONA
27	JAIME ALVEIRO	RODRIGUEZ GALVIS	87.492.292	AYUDANTE DE OBRA	BOMBONA
28	ALVARO HERNANDO	ORTIZ GIRALDO	87.492.155	ELECTRICO	CONSACA
29	ALEXANDER MARIO	VENAVIDES GALVES	87.492.012	MAESTRO	BOMBONA
30	JOSE MARCO TULIO	PATASCOY MARTINEZ	94.501.809	ELECTRICO	PASTO

Fuente: propia.

Tabla 7. Registro fotográfico personal en obra (MONC).











Indicador de gestión:

Se evidencia a nivel general el contratista tiene unos porcentajes de cumplimiento de:

$$\frac{\text{Total, personal MONC de la región} * 100\%}{\text{Total, personal contratado}} \qquad \frac{9 * 100\%}{30} = 30\ \%$$

$$\frac{\text{Total, mujeres MONC de la región} * 100\%}{\text{Total, personal contratado}} \qquad \frac{0 * 100\%}{30} = 0\%$$

Nota: el contratista cumple en un 30% con respecto al porcentaje requerido en pliegos en contratación mano de obra no calificada de la región (15%), sin embargo, no tiene

vinculación de mujeres mano de obra no calificada al proyecto según requerimiento establecido por la entidad.

Para sacar el cumplimiento se toma el personal total vinculado para el presente mes.

5.5 Seguimiento y control de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes).

En el periodo del informe el contratista manifiesta que llega solicitud de documentación por parte de la veeduría municipal:

Tabla 8. Consolidado Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes.

N°	Fecha de radicado	Nombre del peticionario	Descripción PQRSF	Fecha de recibido por el contratista	Número de oficio por parte del Contratista	Fecha de respuesta del contratista	Estado
1	05 de julio de 2024	Adriana Lorena Ortega (Veeduría Corregimiento de Bombona)	Solicitud de documentos: contrato de obra, estudios y diseños, planos, presupuesto de obra, acta de inicio y pólizas de garantías de la ejecución del proyecto.	05 de julio del 2024	OPB-4547-2023-039	11 de julio del 2024	Cerrada
2	21 de octubre de 2024	Adriana Lorena Ortega (Veeduría Corregimiento de Bombona)	Solicitud de informe con avances que se conocen en la definición de los diseños que se encuentran pendientes y que son indispensables para la continuidad de la obra.	21 de octubre de 2024	N/A	31 de diciembre del 2024	Cerrada
3	07 de diciembre de 2024	Gildardo López	Evaluar en comité el cambio de especificación del disipador y cabezal de descarga en su predio.	07 de diciembre de 2024	N/A	Pendiente	Abierta

Fuente: propia.

1. Esta PQRS (Peticiones, Quejas, reclamos y solicitudes) queda cerrada, dado que el Contratista emitió respuesta con documentos requeridos el día 11 de julio de 2024.
2. La PQRS (Peticiones, Quejas, reclamos y solicitudes) queda cerrada, la interventoría emite respuesta el día 31 de diciembre por correo electrónico. Verificar **Anexo 1. Trazabilidad PQRS #2.**

6. Gestión y conclusiones de la interventoría.

Desde la Interventoría se realizó seguimiento y monitoreo a cada una de las actividades realizadas por el contratista en lo corrido del mes de diciembre de 2024, dando cumplimiento a los requerimientos contractuales.

El día 18 de diciembre se realiza oficio MINCUL4589-CSC-184-2024 Solicitud entrega informe de acciones realizadas tendientes al cumplimiento en la contratación de personal.

La valla informativa se encuentra en condiciones óptimas, con la información pertinente y en un sitio estratégico para que sea visualizada de manera efectiva por la población que se encuentra en el área de influencia de la obra.

Se evidencia que el cumplimiento en contratación mano de obra no calificada de la región para este periodo tiene en un 30% de contratación en hombres, sin embargo, no se alcanza el cumplimiento del 5% en contratación de mujeres como lo establece el contrato.

A la fecha queda pendiente de respuesta por las partes de la PQRS #3 del señor Gildardo López.

Bogotá, 31 de diciembre de 2024

MINCUL4589-CSC-191-2024

Señores:

VEEDURÍA BOMBONÁ
Atn: ADRIANA LORENA ORTEGA BENAVIDES
Coordinadora del comité de veeduría del corregimiento de Bomboná
veeduriabombona@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"

Asunto: Respuesta a solicitud de comité de veeduría: Estado de avance de Obra.

Cordial saludo,

Respetada, por medio del presente comunicado y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del contrato de interventoría No. 4589-2023 grupo 1, nos permitimos remitir la respuesta a su solicitud donde requieren se informe conocer el estado de avance del contrato de obra No. 4537 de 2023 a la fecha actual, así las cosas nos permitimos informar que:

Tabla 1. Información del contrato de interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. Contrato:	4589-2023 GRUPO 1.
Nombre del contrato:	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Contratista:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Plazo Inicial:	5 meses
Fecha de Inicio:	11 de junio de 2024
Fecha de terminación:	10 de noviembre de 2024
***Prorroga No.1:**	Un (1) mes y veinte (20) días
Fecha de terminación según prorroga	30 de diciembre 2024
***Fecha De Suspensión:**	23 de diciembre de 2024
***Fecha De Reiniciación:**	13 de enero de 2025

Valor Inicial contrato:	$ 237.994.229,00
Valor de Adición No.1:	**$ 93.637.530,50**
Valor Actualizado:	**$ 331.631.759,50**

Tabla 2. Información del contrato de obra No. 4537-2023

CONTRATO DE OBRA	
No:	4537 de 2023.
Nombre:	"Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Contratista:	CONSORCIO OBRAS CONSACA
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha De Iniciación:	11 de junio de 2024
***Fecha De Suspensión:**	23 de diciembre de 2024
***Fecha De Reiniciación:**	13 de enero de 2025
Prorroga No 1:	OCHENTA (80) DIAS
Fecha De inicio:	11 de junio de 2024
Fecha finalización:	10 de octubre de 2024
Plazo Actualizado:	30 de diciembre de 2024
Plazo Final:	6 meses y 22 días
Valor Inicial:	$ 2.094.536.828,00
Valor Adición (es):	**$ 138.133.642**
Valor Actualizado:	**$ 2.232.670.470,00**

A la fecha el contrato de obra e interventoría se encuentran suspendidos debido a la espera de la aprobación del permiso de vertimientos de aguas residuales a cielo abierto en el proyecto, habiendo terminado la semana No. 28 con corte al 22 de diciembre se presentan los siguientes puntos en relación con el avance financiero y físico.

1. La inversión total contractual del proyecto era de $ 2,094,536,828.00, con un plazo inicial de 4 meses con fecha de inicio del 11 de junio de 2024 y fecha de terminación del 10 de octubre de 2024.

2. En el mes de octubre se aprobó por parte de interventoría y supervisión un acta modificatoria con actividades no previstas, un valor adicional de $ 138,133,642.00 y una prorroga de 80 días para culminar con el total de actividades, teniendo así un plazo máximo para culminar las actividades hasta el día 30 de diciembre de 2024.

3. En el mes de diciembre se aprueba por parte de interventoría y supervisión una suspensión del contrato de obra a partir del 23 de diciembre hasta el 13 de enero, esto debido a que aún no se cuenta con el permiso de CORPONARIÑO con respecto

al vertimiento a cielo abierto de aguas residuales del proyecto; durante este periodo se debe organizar una mesa interinstitucional entre CORPONARIÑO, interventoría, supervisión y alcaldía municipal con el fin de encontrar una solución rápida y efectiva de los trámites para el permiso.

4. A la semana 28 con corte del 22 de diciembre de 2024 se tiene el siguiente avance de obra:

Tabla 3. Información acerca del avance de obra con corte al 22 de diciembre de 2024.

ESTADO DEL PROYECTO		
	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	$ 1,755,708,725.00	78.64%

CONCLUSIÓN:

Al día 22 de diciembre de 2024, un día antes de suspender los contratos de obra e interventoría, el proyecto tiene el 78.64% de avance que corresponde a un valor de ejecución de $ 1,755,708,725.00, se espera que con los compromisos adquiridos durante las diferentes mesas de trabajo y comités de obra el contratista logre culminar con el 100% de las actividades en los tiempos dispuestos contractualmente.

Agradezco su atención.

Atentamente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
Directora de interventoría
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: LASA
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.